



Nueva clínica dental

Extracciones y operaciones sin dolor por procedimientos especiales, Operaciones con el Somniformo, Dentaduras completas y parciales sobre bases de oro, platinos y caucho. — Modernos procedimientos para la construcción de puentes, coronas de oro y dientes con esmalte.

Dentaduras completas desde 100 pesetas

D. Antonio Nicolau y D. Juan A. Nicolau

C. Chermá, número 9, (Junto a la Cámara Agrícola), Castellón, González Chermá, 9

Aparatos eléctricos

Orificaciones, Instalaciones y Empastes de todas clases, Garantizamos todos los trabajos protésicos, Corrección de las anomalías de número y mala posición los dientes. (Ortodoncia).

de aquél, (del incidente) pueda embalsamarse la marcha de éste (del asunto principal) o producirse la nulidad del procedimiento, el jefe que dirija la tramitación del expediente LA SUSPENDERÁ hasta que termine el incidente promovido.

Apoyándose en las disposiciones legales citadas y en atención a que el fallo de la Junta adolece de vicios esenciales que lo invalidan, José Clausell acudió ante la Delegación de Hacienda en escrito de fecha 1.º de marzo del corriente año instando incidente previo de nulidad con la súplica de que habiendo por deducido el incidente se le pusiera de manifiesto el expediente para fundamentar los motivos en que se apoyaba la pretensión de nulidad y que, en todo caso, se dignase la Delegación dejar en suspenso el término para interponer la apelación contra el acuerdo de la Junta administrativa, conforme previene el art. 97 del reglamento de procedimientos.

Al referido escrito providenció la Administración de Propiedades e Impuestos a quien incumbía tramitar los asuntos de consumos, concediendo audiencia por 10 días al interesado para estudiar el expediente y apartar las partes que convinieran a su derecho.

El recurrente dentro de término después de visto el expediente, formalizó en debida forma el escrito pidiendo la nulidad del fallo condenatorio, fundándose en que la Junta que lo dictó se hallaba mal constituida, teniendo en ella la parte denunciante mayor representación de la que la ley le concede; en que un acto de deliberación de la Junta estuvo indefenso al denunciado por no haber en la Junta vocal designado por éste, ni haberlo nombrado de oficio el presidente conforme está prevenido; y en que habiéndose apreciado para castigarle la reincidencia, carecía de facultades la Junta para juzgarlo por estar dispuesto que mediando en los casos de defraudación la circunstancia agravante de reincidencia compete a los Tribunales ordinarios el conocimiento del asunto.

Y añadía Clausell en su escrito: «Además de las causas de nulidad que hevo, «contiene en las actuaciones que me he mandado de manifiesto sin número de ilegalidades y vicios de procedimiento, vicio de demostración de abusos que evidencian de una manera concluyente la injusticia del fallo; pero como en este incidente previo de nulidad —añadía— «han sido en perjuicio la alegación de las infracciones que producen la falta de validez en lo actuado, me es forzoso abstenerme de hablar de tales ilegalidades, vicios y abusos, reservándome el derecho de hacerlo en el caso, que no espero, «de que por no prosperar el incidente de nulidad en el que comparezco, HUBIERA DE TRAMITARSE LA APELACION contra el fallo de la Junta.»

Además solicitábase en este escrito, de conformidad con el art. 65 del reglamento de procedimientos, que se uniesen al expediente como documentos de prueba, certificado en relación del acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda anulando el célebre fallo del juicio sobre falsificación de sellos y marcas en el que intervinieron como peritos un marmolista y un albañil, y copia certificada de la parte dispositiva del fallo absolutorio que pronunció la Junta que de nuevo hubo de celebrarse al ser anulado por la Delegación el fallo de la anterior; y por último, entre las peticiones consignadas en la réplica del escrito a que venimos refiriéndonos, se reproducía la reserva del derecho de mejorar la apelación contra el fallo que motivaba el incidente en el caso de que no prosperase éste.

Después de este escrito la Delegación de Hacienda, a propuesta de la Administración de Propiedades tuvo a bien, por acuerdo de 25 de julio, desestimar por improcedente el recurso incidental de nulidad promovido por Clausell.

Para nosotros son respetables todas las opiniones y por lo tanto no hemos de reprocharles su criterio a los señores Jefes de Hacienda que entendieron procedente la desestimación del recurso incidental, si bien nos permitimos censurarles que para hacerlo sólo se atuviesen a uno de los fundamentos del escrito y no a todos, y, además, y muy especialmente, que no manifestasen ante el incidente la prueba solicitada, ni se dictase, tampoco providencia alguna rechazándola, para que ya que se presentaban elementos de juicio, ofrecidos por el acusado, pudiese éste recurrir, en última defensa de sus derechos, a la imparcialidad de los señores Jueces, que juzgan en última instancia, y no permitiendo que, en las actuaciones, se comparasen, como lo que se ha hecho en el asunto, el fallo del recurrente con el fallo de la Junta.

Se le comunicó a Clausell que había sido desestimado el incidente previo de nulidad y aun cuando el oficio que a este fin se le pasó no reunía los requisitos que la ley exige para que la notificación sea válida y produzca efecto, acudió en escrito de 12 de agosto último ante la Delegación de Hacienda, solicitando que pues la tramitación del expediente había quedado en suspenso para los efectos de la apelación conforme previene el art. 97 del Reglamento de procedimientos, y toda vez que se había sergido denegar la pretensión de nulidad, correspondía ponerlo de nuevo en curso, a cuyo fin solicitaba que se le diese vista y audiencia en el repetido expediente para mejorar la apelación, fundamente la debidamente y proponer prueba.

Esta solicitud, que no puede ser más razonable y equitativa de lo que es y que se halla en un todo de acuerdo con el citado art. 97 del Reglamento que acabamos de citar en relación con el 188 del de consumos, la ha desestimado la Delegación de Hacienda por acuerdo de 28 del pasado agosto, fundándose para ello en que Clausell, no obstante el tiempo transcurrido desde que se le comunicó el fallo resolviendo dicho incidente (el de nulidad), no ha alegado razón alguna que impugne aquel acuerdo, limitándose a pedir vista de más diligencias sin previa presentación del correspondiente recurso; y que por lo expuesto y PRINCIPALMENTE por lo preceptuado en el art. 186 del Reglamento de 11 de octubre de 1898, que dispone se deje en suspenso toda reclamación que no vaya acompañada de la carta de pago que acredite haber hecho efectivas las responsabilidades exigidas a los denunciados, se acuerda declarar firme el fallo de la Junta.

Esta es la célebre resolución no notificada, como dice el correspondiente canalejo, si no comunicada el día 2 del actual a José Clausell. Y esa es también la resolución que nosotros, salvando el respeto y con la cortesía que debemos a las personas de los funcionarios que la han propuesto y autorizado, decimos que es desatinada, injusta e ilegal.

En el Sr. Delegado de Hacienda, que se ha limitado a acordar de conformidad con lo propuesto sin conocer acaso las particularidades del expediente, puede tal vez caberle disculpa lo hecho; pero a la Administración de Propiedades que ha tramitado todo el expediente ¿qué disculpa puede caberle?

¿No es un desatino que diga que Clausell no ha alegado razón alguna para impugnar el acuerdo, cuando le consta que en el incidente de nulidad, en el que se trataba solo de cuestiones de procedimiento, no era lícito entrar a discutir el fondo del asunto, porque esto debe ser materia a tratar al ventilarse la cuestión principal, ó sea la apelación, que quedaba en suspenso, desde el momento que se inició el incidente previo de nulidad, por mandato expreso y terminante del antes copiado art. 97 del reglamento procesal? ¿Pues que no lo manifestó así Clausell en el párrafo que literal hem transcrito, de su escrito de 26 de junio? ¿Cuándo ni dónde iba a ocuparse de impugnar la procedencia del fallo si estaba en suspenso la tramitación del expediente por mandato legal y al pedir que de nuevo se le dé curso se le desestima la solicitud y se declara firme la resolución de la Junta? ¿Para qué acudió, pues, a la Delegación y pidió que se le reservara el derecho de formalizar debidamente la apelación si no prosperaba el incidente de nulidad? ¿Qué, si no, es entonces, apelar de un acuerdo?

Con ser esto grande, aún hay enormes males en el acuerdo de la Delegación. En efecto, se dice en él que se desestima, principalmente, porque Clausell no ha presentado la carta de pago de haber hecho efectivas las responsabilidades que le impuso la Junta, y el artículo 186 del reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1898 determina que se dejan sin curso las reclamaciones que no vayan acompañadas de la carta de pago del ingreso de las indicadas responsabilidades.

En efecto, eso dice el párrafo primero del mencionado art. 186; pero en cambio el párrafo último del mismo artículo consigna literalmente que «si con el escrito de alzada no se presenta la carta de pago, la Delegación de Hacienda CONCEDERÁ UN PLAZO DE DIEZ DIAS para el cumplimiento de este requisito, y transcurrido que sea este término, si no se ha presentado la carta de pago, se desestimará el recurso.»

¿Cuándo se ha requerido por la Delegación a Clausell para que en término de diez días presente la carta de pago?

¿Es lícito invocar y aplicar un artículo en la parte que perjudica al reclamante, ocultándole y no dejándole hacer uso de la parte que le es favorable? ¿Es serio ni justo? ¿No es eso tan sofisticado como afirmar que el credo reza que Poncio Pilato fué crucificado? ¿Pues que no hay un axioma jurídico que dice que es contra derecho el juzgar en vista de alguna parte de la ley sin tenerla toda muy presente?

Monstruoso parecerá a toda persona de recto juicio esa manera de aplicar la ley en perjuicio de un contribuyente víctima de rancores políticos; pero lo parecerá inicialmente más cuando digamos que ese art. 186 del reglamento de consumos de 1898 ESTA DEROGADO por el art. 8 del reglamento de procedimientos de 13 de Octubre de 1903 que taxativamente dispone que «no se detendrá la sustanciación de las reclamaciones en cualquiera instancia POR LA FALTA DE PAGO.»

La Hacienda y en este caso el Ayuntamiento subrogado en sus facultades tiene derecho a cobrar la multa, aún sin ser firme el acuerdo, y a embargar al condenado si voluntariamente no la hace efectiva; mas pague ó no pague el deudor, le embarguen ó no le embarguen, tiene de todas maneras indiscutible y perfecto derecho éste a que su reclamación se curse si la ha deducido en tiempo hábil.

En lo saben hasta los porteros de las oficinas y no podía ignorarlo el Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos que además de llevar una brillante carrera administrativa, posee el título de abogado.

Por eso hemos dicho y repetimos que ha resolución es injusta porque se aparta de lo debido, es ilegal porque se separa de lo que la ley dispone, y que denota a quien la ha propuesto y autorizado, una ignorancia inexcusable que tiene su sanción en el propio reglamento de procedimientos.

Con lo expuesto creemos que queda sobradamente reivindicado nuestro amigo José Clausell de la falsa imputación de defraudador, que osada e imprudentemente han querido dirigirle sus enemigos los canalejos de Amezora.

Después de esto nuestra discreción nos manda callar, a menos de que alguna nueva inconveniencia del petit caporal canalejo ó de sus genitrices, nos obligue a publicar el forro de los mataderos del campo marrieta.

CRONICA

El tiempo se ha metido en agua. Hasta bien entrada la noche duró la tormenta que comenzó a media tarde.

Los trenes expreso y mixto de Cataluña sufrieron un retraso de cerca de dos horas por haber desbordado las aguas un gran trozo de vía entre las estaciones de Ampolla y Amposta.

También los de la parte de Valencia retardaron su salida de aquella capital por causa del temporal, llegando después de la hora fijada el rápido de Vinaros y el correo de Barcelona.

A pesar de la gran cantidad de agua caída y la magnitud y duración del temporal, no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias ni haya que lamentar pérdidas materiales.

Las comunicaciones telefónica y telegráfica quedaron interrumpidas por algún rato mientras la tempestad alcanzó mayores proporciones, pero las líneas quedaron expeditas antes de las primeras horas de la noche sin sufrir averías.

En teléfonos interurbanos fueron recogidas más de veinte exhalaciones sin sufrir los aparatos perjuicios de ninguna clase.

El caudal del río Mijares y Río Seco ha aumentado considerablemente.

La lluvia de ayer ha sido en extremo benéfica para nuestros campos que ya sufrían los efectos de la sequía que hemos padecido durante el verano, que ha sido de tal importancia, que aún con la lluvia de estos días no hay bastante para realizar las labores que en los campos aconseja la presente época del año.

De la provincia no se han recibido noticias.

En el mar también ha habido temporal, pero no revistió importancia hasta el extremo de que el vapor «Torreblanca» se aventuró a salir con rumbo a Barcelona llevándose a bordo más de 200 pasajeros y abundante mercancía. Ha sido hoy en la ciudad un día de gran actividad alguna.

Las calles de la capital están ya intrasitables, necesitando que el Ayuntamiento comience a preocuparse del problema que tanto a Castellón interesa como es el arreglo del pavimento público en las vías, donde no pueden ser asfaltadas o adquinadas por falta de medios económicos y que hacen estéril el esfuerzo que el vecindario realiza arreglando los arroyos y acegas.

Por la Superioridad se ha ordenado el traslado del preso en estas cárceles Luis Saurá a la de Vinaros.

Ha cesado el maestro interino de la escuela de Ros de Urdinos de esta capital y querido amigo nuestro, D. Juan Prats.

El Agua Benasal se vende en la farmacia de Castellón, plaza del Rey D. Jaime, número 1, Castellón.

Después de pasar una corta temporada al lado de su familia, ha regresado a Barcelona, acompañado de su joven señora D.ª Isabel Soria, nuestro amigo, D. Francisco Tárrega, hijo del que fué insignie guitarrista del mismo nombre y apellido.

Lloven felices viajes.

El alguacil municipal del pueblo de Benicaniñ ha puesto a disposición del señor gobernador civil, al demente José Monsolís, que se hallaba promoviendo escándalo por las calles de aquel pueblo.

Se ha ordenado su ingreso en el Hospital provincial.

Esta mañana al hacer la información diaria en la Inspección de Vigilancia, nos ha sorprendido en extremo una serie de acertadas reformas que en breve tiempo se han introducido en la misma.

Para dar idea de ellas, sólo nos bastará decir, que ha quedado pintada y dotada de toda clase de muebles y objetos de escritorio que en la misma se hacían indispensables.

A pesar de la escasa cantidad que dicha dependencia tiene consignada para material, el jefe de la misma don José Gutierrez Gros, no ha reparado en obstáculos mejorando el despacho de la Inspección, que si bien no con lujos ha quedado lo decente que aquella dependencia necesitaba desde hace mucho tiempo.

Por el Rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

- D. Eugenio Romero García, para Ayna; D. José García Torres, para Bonet; doña Francisca Barón Candela y doña Concha Pádua Roca, para Albacete; D. Fermín Pons Milla, para Orihuela; D. Antonio Martínez Ceibule, para Benillobre; doña Angela Fuster y doña Josefa Iñesta, para Jijona; doña María Sala Barber, para Alcoy; doña Luisa Navarro Moya, para Alicante, y doña Hermenegilda Linares Pérez, para Sax.

Ha sido nombrada escriturista de la Escuela Superior de maestras de esta capital, con el haber de 750 pesetas anuales D.ª Carmen Barrachina Casan.

Consejo-ordenanza de dicha escuela, con el haber anual de 600 pesetas, doña Pilar Blasco Escrig y portera con 500 pesetas, D.ª Delfina Garcés.

Según nos tras noticias, están muy adelantados los trabajos para la publicación de una biblioteca valenciana que tiene en proyecto nuestro distinguido paisano D. José Ribelles Comá.

La aparición de dicha biblioteca es esperada con mucho interés por tratarse de una obra altamente provechosa para nuestra hermosa lengua.

Han sido denunciados por la guardia civil, ocupándose dos escopetas, los vecinos de Villarreal, Bautista Vidal y Juan Ramón Cortés.

En Villanueva de Castellón (Valencia) han empezado las transacciones de la naranja, colándose a elevados precios.

Dice BUSUZIL que con motivo de su próximo traslado a la casa ENRI. QUE PEÑA prepara unas liquidaciones de géneros que formarán época.

Se prepara para el día 21 del corriente una becerrada en Jérica, en la que tomarán parte los diestros «Camarguito» y «España».

Por la Superioridad, han sido nombrados vocales de la Junta Provincial de 1.ª Enseñanza:

- D.ª María de los Angeles Pérez Mirale, esposa del secretario del Gobierno civil D. Félix Peiro; D.ª Eusebia Alonso Medina, esposa del jefe de la sección D. Manuel Alvaroz; D. Emilio Martí, D. Ramón Francia, D. Miguel Padrós y D. Tomás Prades Sánchez.

Ha regresado de Vinaros, donde ha pasado el verano con su familia, nuestro querido amigo el ilustrado maestro de 1.ª enseñanza D. Emilio Monserrat.

El mejor de todos los chocolates es el de AMATLLER, marca LUNA.

«La España económica y financiera» anuncia que la compañía belga, propietaria de la línea de Valencia a Calatayud, ha adquirido la de Carriñena para unificar y hacer más fácil el viaje a París desde Valencia por la línea internacional de Cenfranch.

La línea de Carriñena es de vía estrecha, pero la nueva empresa la convertirá en ancha.

Una vez terminada la línea de Camiñreal a Zaragoza, el recorrido será el siguiente:

- De Cenfranch a Asuera, 75 kilómetros. De Zaragoza a Camiñreal, 76. De Asuera a Zaragoza, 58. De Carriñena a Camiñreal, 50. De Camiñreal a Valencia, 206. Total, 435 kilómetros hasta la frontera.

Con la nueva línea se reduce el viaje de Valencia a París en unos 100 kilómetros.

Han tomado posesión de sus respectivas escuelas los siguientes maestros:

- De la escuela de Almenara, D.ª Josefa Simón Vitoras; de la de Pueblo de Arenoso, D.ª Catalina Verdejo; de la de Villafamé, D.ª Dolores Barnaché, y de la de Alcora, el maestro interino D. Manuel Pradells.

Han regresado del Grao, en donde han pasado el verano, las familias del arquitecto D. José Gimeno y de D. Miguel Pascual Viciano.

Por el Estado Mayor de capitanía general se ha ordenado a la representación del regimiento de Mallorca la incorporación a filas de los soldados de cuota pertenecientes a dicho cuerpo.

A los que residen en los pueblos se les ha mandado la orden por conducto de la guardia civil.

Ayer en el camino del Grao se perdió una medalla de plata.

Quien se la haya encontrado y la presente en esta redacción se la gratificará.

Crónica de sucesos

Desgracia

En la ermita denominada «La Balma», donde se celebraban fiestas, tuvieron lugar a las 10 de la noche un incendio que causó la muerte de Ramón Agallar Bolet y Miguel Martí (a) «Susana», vecinos de Sagunto, causándose ambos heridas de gravedad.

Gaceta de tribunales

Hoy se han celebrado en nuestra Audiencia dos juicios orales:

El primero contra Tomás Querol Seguer, vecino de Canet lo Roig, acusado por disparo. Ha sido defendido por D. Francisco Vilar, asistiendo como curador el Sr. Castell.

Y el segundo contra el vecino de la capital Vicente Sala, quien ha ocupado banquillo de los acusados para negar de un delito de contrabando. Ha exculpado por nuestro querido amigo D. Luis Fabra.

Registro civil

Ultimamente se han hecho las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Tomás Blasquez Boira, Pórtico, Concepción Sebastián Badam, lón, 59. José Zragozá Torres, Obligament, 13.

DEFUNCIONES: Tarsila Toledo Revert, 7 meses y 13 días.

Boletín religioso

SANTORAL: De hoy.—Los mártires Santos Pedro y Jacinto, hermanos, en la Via Sacra, en Roma; los confesores San Paciente, Obispo, en León de España; Emilliano, Obispo, en Verceil.

De mañana.—El Dulcísimo Nombre María; los mártires Santos Valeriano, Macedonio, en Roma.

La Misa y Oficio divino son del Dulcísimo Nombre de María, con rito de mayor, color blanco.

Información oficial

Del Ayuntamiento

D. Pedro Allaga solicita ser jefe de reparto de cisternas por la que posea la plaza de la Paz, número 1, y calle Escultor Viciano, número 11.

—Bautista Marmanson Mustelja solicita una certificación de la celda de la que vivió por el mismo, y su esposa.

—El general Gobernador militar de la plaza, ha remitido varios oficios para la entrega a los mozos del regimiento de Artillería, que solicitaron reducción del servicio en filas.

Espectáculos

Salón La Paz

Para esta noche, como a jeneral, el teatro, anuncia la empresa de este espectáculo, un extraordinario programa artístico, compuesto todo de estrenos.

El más importante de todos ellos, constituye el de la macedonia, titulada en colores de duración, titulada «El Oidio», producción de la casa de teatro «Freres», interpretada por la hermosa actriz de la Compañía Española, Mlle Robiano.

Tan notable por su parte pertenece a la serie de gran éxito, Robiano, titulada «El Oidio», producción de la casa de teatro «Freres», interpretada por la hermosa actriz de la Compañía Española, Mlle Robiano.

Además, se estrenará «El Oidio», producción de la casa de teatro «Freres», interpretada por la hermosa actriz de la Compañía Española, Mlle Robiano.

El espectáculo de esta noche, como a jeneral, el teatro, anuncia la empresa de este espectáculo, un extraordinario programa artístico, compuesto todo de estrenos.

El más importante de todos ellos, constituye el de la macedonia, titulada en colores de duración, titulada «El Oidio», producción de la casa de teatro «Freres», interpretada por la hermosa actriz de la Compañía Española, Mlle Robiano.

CHOCOLATE  
**AMATLLER**  
CASA  
FUNDADA  
EN  
1800  
BARCELONA



La casa  
**AMATLLER**,  
recomienda  
sus nuevos cho-  
colates marca  
**LUNA**  
á las personas  
de más fino pa-  
ladar.

**Nueva Clínica de enfermedades de los ojos**  
MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS  
Dirigida por el Médico Oculista Doctor **D. Ramiro Herrero**  
Ayudante oficial de la consulta de enfermedades de los ojos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y Ex-Ayudante de los doctores Cortés y Marqués de Madrid.  
MAYOR, 2.—Castellón.—MAYOR, 2.—HORAS DE CONSULTA DE 10 Á 1  
NOTA: Se practican toda clase de operaciones, Oftalmómetro para la corrección de astigmatismo y graduación de lentes. Replicación eléctrica y empleo de tratamientos modernos.

**SE MATAN LAS PLAGAS DE LOS NARANJOS USANDO los Purisulfuros Grima y el Beniajan de la misma casa**  
Se podrá acreditarlo los propietarios D. Juan Fabregat, D. Antonio Dols, don Juan Carri, D. José Varella, D. Vicente Remolar, D. Manuel Bolido, D. Jaime Dols, D. Enrique Segarra y otros muchos, y como podrá comprarlo el propietario en cualquiera de las siguientes direcciones:  
**FUMIGACION POR EL ACIDO CIANHIDRICO**  
La casa **GRIMA** es la más antigua y la que cuenta con más material que ninguna de las otras de su ramo.  
Hay máquinas y personal competente á la disposición de los señores agricultores y que lo desee puede dirigirse á  
**CARRION Y DOLS** González Chermá 118.—Castellón

**Linea de vapores ZINZORÉ**  
Servicio fijo y semanal entre  
**CASTELLÓN Y BARCELONA**  
POR EL MAGNIFICO VAPOR **Correblanca**  
(Traviesa en once horas)  
CAMARA DE PRIMERA con todo el lujo y confort apetecibles y DEPARTAMENTOS DE TURISMO con las mayores comodidades.  
Luz eléctrica en todo el barco.  
Salida de Castellón los MIERCOLES por la tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.  
Salida de Barcelona los DOMINGOS á mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.  
LA CARGA SE ADMITE: En Barcelona, hasta el sábado. En Castellón, hasta el martes.  
**PRECIOS DEL PASAJE**  
Primera: ida y vuelta, VEINTICINCO pesetas; ida, QUINCE.—Cubierta superior y media, DIEZ pesetas; ida, SEIS.  
Castellón: Domènech Cert, Sociedad Anónima, Paz, 8.—Barcelona: Domènech Cert, Sociedad Anónima, P. Colón, 17, bajo  
Agentes de la Compañía Transatlántica

**Enfermedades de los ojos Dr. Marín**  
AYUDANTE DE LOS DOCTORES ÁQUILAR, DE VALENCIA, Y DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID  
Operaciones de cataratas, fistulas lagrimales, (curación radical en 26 ó 30 días), oftalmías (poras artificiales), entropion (pestañas), etc., etc., con los medios más modernos de esterilización.  
Corrección exacta de la miopía (vista corta), de la presbicia, (vista cansada) y del astigmatismo por medio del oftalmómetro.  
Calle Ximénez, 20.—(Esquina el Teatro Principal)

**Por TELEFONO**  
Servicio de la mañana  
Madrid, 10.  
Nuestro Tratado con Portugal  
La reciente Nota del gobierno acerca de las gestiones para concluir un Tratado con Portugal, es la que se presenta á la opinión pública en un momento de gran importancia, pero sin abordar la cuestión política.  
El Sr. Rodríguez de la Borbolla regresará mañana á Madrid.  
El ministro de Marina es esperado mañana para conferenciar con el conde de Romanones, sobre asuntos del acorazado «España».  
**Compañía copada y asesinada**  
Un cablegrama de Nueva York comunica que, según noticias de Piedras Negras (Méjico), ha habido un gran combate entre rebeldes y leales.  
Una compañía de federales fué copada cerca de Villarrreal y pasados á espaldas todos sus individuos.  
Se asegura que el jefe de la partida Zapata, ha ofrecido rendirse, si se le perdona.

**Tahw detenido**  
Nueva York.—De Cautstock dicen que Tahw fué conducido ayer mañana á la frontera por los empleados del servicio de inmigración. Opuso gran resistencia, rompiendo á botellazos los cristales del automóvil y gritando desenfrenadamente **El tratado hispano-portugués**  
Lisboa.—El presidente del Consejo, el ministro de Estado y el jefe de Relaciones comerciales han conferenciado hoy extensamente acerca del tratado de comercio con España.  
En la recepción del cuerpo diplomático celebrado otra entrevista el ministro de Estado y el representante español.  
El Consejo de ministros se reunió ayer miércoles, para tratar especialmente de este asunto.

**En Gobernación**  
El ministro de la Gobernación, confirmó esta noche las noticias que comunicó acerca del resultado de la reunión de delegados mineros y patronos en Orleón en la que se aprobaron cuatro bases definitivas.  
Se felicitó de este resultado, porque así el conflicto queda aplazado.  
Respecto á Barcelona á dijo que era injusta la campaña de la prensa contra Francos Rodríguez.

**Reunión de generales**  
Centa.—En Kudia Contesa, reuniéronse los generales Sres. García Monacho Arreiz y Primo de Rivera, bajo la presidencia del general señor Marina, para deliberar acerca de la campaña y los problemas militares que ésta plantea en la actualidad.  
Los generales expusieron, uno por uno, su opinión y parece que todos se hallaron conformes en que es preciso asegurar las comunicaciones entre Centa y Tudón.  
También se asegura que reinó perfecto acuerdo en estimar conveniente el castigo del enemigo y, evitar que sean hostilizados los convoyes para lo cual se construyan dos blocaos que defiendan el desfiladero de Kudia Federico.  
Examináronse por último las últimas operaciones realizadas por el general Arreiz las cuales fueron aprobadas por el alto mando.

**La situación de los moros**  
Centa.—Se sabe por confidencias que los moros desean la paz habiendo hecho gestiones los que piden para nosotros para que los adictos á España hablen al general Sr. Marina en favor de equívocos, diciéndole que se lanzaron á la lucha ante las amenazas de sus compañeros.  
Se sabe también que las bajas que sufrieron los rebeldes en el combate del día 7 de los corrientes, fueron numerosas.  
Los del acorazado de Bair tuvieron once muertos y muchos heridos. Los moros de los demás poblados tuvieron también un considerable número de bajas.  
Los moros del interior declaran que sufrieron 17 muertos y 50 heridos.  
Casi todas las bajas fueron producidas por la artillería.

**El famoso collar de perlas**  
Londres.—Ante el tribunal de Pow Street comparecieron ayer mañana los cinco detenidos como autores del robo del famoso collar de perlas.  
La sala estaba atestada de abogados.  
Representaba á la Compañía Aseguradora Mr. Poole.  
Al comenzar el acto, el juez solicitó la declaración de los detenidos, quienes declararon que no tenían participación en el robo. Se dió lectura á las diligencias en que se relata la forma del robo. A continuación compareció el joyero que hizo entrega de la caja al juez.

**Movimiento de fuerzas**  
En el ministerio de la Guerra se nos ha dicho esta mañana que el ejército de madrugada marchará á Marruecos el primer batallón del Regimiento del Rey.  
El domingo saldrá otro batallón del Regimiento de León, con el mismo destino.  
Dicen de Barcelona que los batallones de cazadores de Estella y Alfonso XII que se encuentran concentrados en aquella capital marcharán enseguida á Algeciras: donde quedarán estacionados en espera de órdenes.  
Se asegura que para sustituir á los Regimientos del Rey y León, vendrán á Madrid los dos únicos batallones de cazadores que quedan en España, cuyas fuerzas prestan servicio de guarnición en Cataluña.

**El proceso del ex-capitán Sánchez**  
Ya está todo ultimado para el consejo de guerra que ha de juzgar al ex-capitán Sánchez.  
La primera sesión se celebrará el lunes próximo.  
Presidirá el tribunal el general señor Torar.

**Se esperan sensacionales revelaciones durante los debates.**  
El ex-capitán da muestras de abatimiento.

**Los últimos temporales**  
En el ministerio de Fomento se reciben numerosos telegramas de los jefes de Obras públicas de varias provincias solicitando auxilios para reparar los enormes daños causados por los últimos temporales en las carreteras.  
El director general de dicho departamento ha manifestado que carece de recursos para atender á tantas peticiones.

**Las tragedias del toro**  
La noticia de la muerte del picador «Artillero» ocurrida ayer en Albacete ha causado profunda impresión en los aficionados.  
Estos señalan la coincidencia de que en dos días hayan muerto dos picadores en el ruedo: el lunes expiraba «Lequillo» en el redondel de certera cornada, ayer moría después de larga y terrible agonía el infortunado «Artillero» víctima de la fatalidad.  
El picador muerto había pertenecido á las cuadrillas de Regatería, Machoquito, Gallo, etc.  
Se gestiona el traslado del cadáver á Córdoba donde era natural el infortunado lidiador.

**La guerra de Marruecos**  
**Telegramas oficiales**  
En el ministerio de la Guerra se nos han facilitado hoy los siguientes telegramas oficiales de Marruecos.  
«Larache 10 á las 2.30.  
Teniente coronel jefe de E. M. á ministro de la Guerra.  
Comandante general me ordena desde Alcázar comunico á V. E. que llegó sin novedad una columna de paso para Alcázar.  
Las fuerzas pernoctaron en Kedig.  
Llegó á Larache la columna que se batió en Oadk.  
Se dirigió á Alcázar.  
Esta tarde llegó á Tusem de paso para Kudia un batallón de Guadalupe y un escuadrón de Castillejos.  
«Larache 11 á las 0.45.  
Comandante general al ministro de la Guerra.  
Regresé de Alcázar sin novedad.  
Tampoco ocurre ninguna en todo el territorio.  
Llegó de Cemin y de peso para Arcila un batallón de Guadalupe y un escuadrón de Castillejos.  
Fundó el «Canalejas» conduciendo á bordo 11 oficiales, 123 soldados y numeroso material de guerra.»

**Conferencia de las 5'20 t.**  
Madrid, 11.  
**Los temporales**  
Hablado de los daños causados por los últimos temporales, ha dicho el director general de Obras públicas, que como consecuencia de los últimos temporales son muchos las carreteras cortadas, los puentes rotos y las cuartas destruidas, se propone pedir un crédito extraordinario que el gobierno podrá conceder previo el oportuno informe del consejo de Estado.  
Acerca de este asunto han venido conferenciando estos días los Sres. Zorita y Gasset.  
El ministro de Fomento ha regresado esta mañana de Zorans.  
Inmediatamente se dedicará á estudiar la forma de remediar los enormes daños causados por los últimos temporales.

**Noticias de Barcelona**  
**Fuerzas á Marruecos**  
A las ocho de la mañana ha embarcado en el vapor «Denia», con rumbo á Larache, el batallón de cazadores de Alfonso XII.  
Consta de 640 plazas.  
Han presenciado el embarque los generales Weyler, Mora, Fontan y numerosas comisiones de jefes y oficiales del ejército.  
En el muelle había escaso público.  
El capitán general ha dirigido una patética arenga encomendando muy encarecidamente á la oficialidad que cuiden de los soldados.  
Un escuadrón de Dragones de Santiago y una compañía de Cazadores de Barcelona, estaban encargadas de mantener el orden.  
Al elevar anclas el buque la música ha ejecutado la Marcha Real.  
Se han dado vivas al Rey, al Ejército y á España.  
El batallón de Estella embarcará esta tarde á bordo del «Luis Vives» con rumbo á África.

**Los batallones**  
Numerosos grupos de catalanistas han visitado la vedada de Casanova.  
Un grupo de niños ha cantado el himno del «Sagador».

A las tres de la tarde había depositado al pie de la estatua 45 coronas.  
**De la huelga**  
Hoy se han abierto las fábricas más.  
La tranquilidad es completa.  
MENCHETA.

**Conferencia de las 6'20 t.**  
Madrid, 11.  
**El infante D. Alfonso**  
El coronel del regimiento del Rey ha recibido un telegrama del infante D. Alfonso, que se encuentra en el extranjero, diciendo que sale inmediatamente para España con objeto de incorporarse á dicho regimiento, que marcha á África.  
El infante D. Alfonso es primer teniente de la primera compañía del primer batallón.

**De Marruecos**  
Centa.—El consul francés en Tudón ha marchado en uso de licencia.  
—Hace unos días desapareció del hospital un soldado convaleciente.  
Ha sido reconocido en un convoy de muertos.  
Presentaba varias heridas de arma blanca.  
Rincón de Medik.—Llegó la columna del general Primo de Rivera.  
A pesar de la lluvia, mucho público ha presenciado el desfile.  
Los cazadores cantaban el himno acompañados de guitarras.  
—El batallón de Mallorca ha sido destinado á formar parte de la columna del general Borenguer.  
Melilla.—El general Jordana revisó las fuerzas de las unidades que forman las columnas de Melilla.  
—El capitán del Regimiento de Taxdir se cayó del caballo, produciéndose leves contusiones.

**De Bilbao**  
Regresaron los jaimistas de Amoravita, siendo insultados por los biscañinos, repartiéndose palos.  
—Han sido libertados dos jaimistas detenidos por los últimos tumultos.  
—Llegó el «Vicente Ferrer», en el que regresan varios obreros de los que no encuentran ocupación en Centa.  
También han llegado varios cabos y soldados, algunos de cuota, que se hallan enfermos y que vienen á reponerse á la península.  
MENCHETA.

**DE ULTIMA HORA**  
**Sucesos de Peñíscola**  
**Destitución del alcalde.—Contra el sustituto.**  
Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento para dar cumplimiento á las órdenes del gobernador, suspendiendo en sus funciones al alcalde y dar posesión al teniente de alcalde que le sucediera.  
El primer teniente de alcalde también está suspendido, pero según nos informan el ministerio ha resuelto á su favor el asunto que motivó tal medida, faltando solamente para reintegrarlo al cargo el simple traslado de la resolución, por cuyo motivo sin duda el vecindario cree que le corresponde la vara de alcalde que se pretende hacer pasar al segundo teniente de alcalde.  
El público que asistía á la sesión protestó de este acuerdo saliendo á la calle y en grupo se situó frente á las Casas Consistoriales, haciendo hostensible su desagrado.  
Por los antecedentes que á última hora recogemos, el primer teniente de alcalde está afiliado al partido republicano y el segundo teniente alcalde al partido liberal.  
Se ignoran detalles.

**Sección bursátil**  
**Cotizaciones oficiales de hoy**  
BOLSA DE BARCELONA  
(De la Casa Augusto Corrons y Compañía)  
Interior . . . . . 79'92  
Amortizable . . . . . 00'00  
Colonial . . . . . 00'00  
Norte . . . . . 101'15  
Alcázar . . . . . 97'40  
Orense . . . . . 29'00  
Exterior . . . . . 92'70  
Interior . . . . . 79'85  
Giros  
París (cheque bancario) . . . . . 106'75  
Londres (cheque bancario) . . . . . 89'05  
Carlos G. Espresat.—Recibe órdenes para operaciones de bolsa.

**Zechado "URALITA"**  
NO HAY MAS QUE UNO:  
**el patentado "Roviralta"**  
Ténganlo presente los señores arquitectos, constructores, contratistas, albañiles y público en general, para evitar las sorpresas con imitaciones, que luego tendrían que lamentar.  
Exíjase la patente "URALITA, "ROVIRALTA",  
Representante en Castellón,  
**Juan B. Valls, Canalejas, 8**

situado en el Tiro de Pelomo, se vende barato y en inmejorables condiciones. Tiene seis hanegadas de huerto, con derecho á riego, y dos casas.  
**Maset**  
RAZON: SALMERON, 79

**VENZA DE puertas económicas**  
Por precios increíbles, por lo sumamente económicos, se podrán adquirir en el taller de carpintería de Sebastián Esparducer toda clase de puertas de acabada é irreprochable construcción, habiéndolas para todos los usos, tanto puertas de calle y medieras como para habitaciones, balcones, ventanas, etc.  
Las personas que necesitan edificar ó reformar las casas, deben visitar este taller antes de ordenar la construcción del maderamen, con la seguridad de encontrar gran economía.  
**Paseo de Ribalta**  
Junto al Cuartel de Carabineros

**Salón limpiabotas**  
Plaza de Castelar  
Se ha inaugurado el elegante SALON CASTALIA, de limpiabotas, que acaba de montar en la plaza de Castelar el conocido industrial DON VICENTE NOS, donde encontrará el público un servicio esmeradísimo á los siguientes económicos precios:  
Botas blancas . . . . . 20 cts.  
negras y de color . . . 15 »  
Cremas superiorísimas.—Se tinte calzado

**Academia Politécnica DE 1.ª y 2.ª enseñanza.—Carreras especiales**  
Director: D. Carlos Pedra Borrás VINARÓZ  
Resultado de los exámenes de enseñanza libre verificados en el Instituto General y Técnico de Castellón.  
Curso de 1908 á 1909  
Sobresalientes, 3. Notables, 17. Aprobados, 22. Suspenso, Ninguno.  
Curso de 1909 á 1910  
Matriculas de Honor, 3. Sobresalientes, 11. Notables, 25. Aprobados, 35. Suspenso, 1.  
Curso de 1910 á 1911  
Matriculas de Honor, 6. Sobresalientes, 13. Notables, 12. Aprobados, 35. Suspenso, 3.  
Curso de 1911 á 1912  
Sobresalientes, 6. Notables, 17. Aprobados, 30. Suspenso, 3.  
Convocatoria de junio de 1913  
Matriculas de Honor, 3. Sobresalientes, 10. Notables, 10. Aprobados, 19. Suspenso, 3.

**Estómago, Hígado y Orina**  
Se combaten esas enfermedades con el uso del agua del famoso manantial de **CAMARENA**  
Precio por botella, 0'65 pesetas.  
Si se devuelve el casco se abonan 0,15 pesetas.  
Depósito en Castellón: JUAN CARDONA, Liana de la Constitución, 20.

**TRASLADO**  
La sombrerería de José M. Ramón, González Chermá 68, se trasladada al número 40 de la misma calle.  
**Frente á San Miguel**  
Imprenta de LA PROVINCIA

# Almacén de maderas

DE TODAS CLASES Y DIMENSIONES

**Alpera y Compañía** Carretera de Morella  
(Junto via Ferro-carril del Norte)

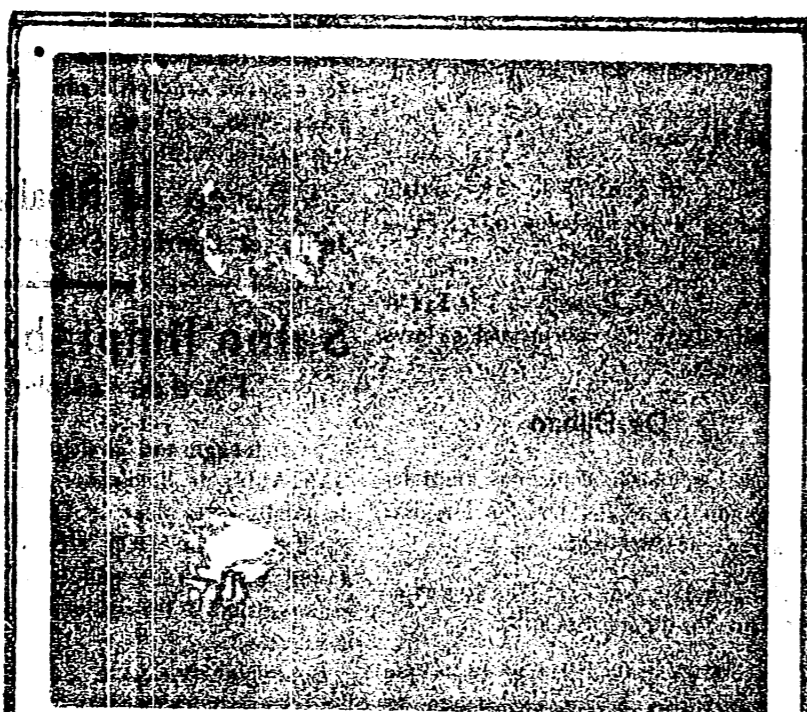
Castellón de la Plana

## "Uralita" - Roviralta

Pizarra artificial de Amianto Comprimido para  
**TECHAR** y Placas de Revestimiento.

**Juan B. Yalls Climent**, Plaz Canalejas, 8 - Castellón

Ligero incombustible, refractario al calor, resistente a la rotura por tracción, flexión etc., etc., impermeable, resistente a los vientos más impetuosos, económico, de fácil y rápida instalación.  
Su uso es indispensable en fábricas, almacenes, marquesinas, edificios destinados a cinematógrafo (por su calidad de incombustible), chalets y casas.—Se usa para preservar las paredes y alfirmado de la humedad.  
Producto adoptado por la Compañía del Norte.—Libro de referencias a quien lo solicite.—Presupuestos y [?] disposición de los señores constructores.



Para aquellos que han tenido la gripe este invierno.

Entre aquellos que han tenido la gripe este invierno hay muchos que aún no se han recuperado. Si se les interroga acerca de su estado de salud, contestan: «Desde que he tenido la gripe no me encuentro particularmente bien.» Aun experimentan sudores profusos, persistente debilidad de las piernas, digestiones lentas y pesadas, pereza de los intestinos, astenia del pulso, palpitaciones del corazón y a veces síncope. Además se hallan á merced de las recaídas y de complicaciones siempre muy graves.

A todos estos enfermos les recomendamos las Píldoras Pink que les desembarazarán de todos estos restos de gripe. Al clarificar la sangre y al tónico el sistema nervioso las Píldoras Pink eliminan del organismo cuantos gérmenes nocivos aun contiene y de este modo activan la convalecencia.

No se os figure que estáis curados porque ya no tenéis calentura, ni dolores de cabeza, ni lassitud extremada. No os tangáis por curaros al veros libres del catarro bronquial. Por mucho tiempo seguidis suelto presa de la gripe. Aprestad, pues, vuestra convalecencia. Tomad las Píldoras Pink. Aquí estáis las Píldoras Pink, dispuestas á ayudaros.

**PILDORAS PINK**

### Agencia transportes

— y servicio de encargos á domicilio —

POR LA EMPRESA **FERRIZ, MUÑOZ y C.** VALENCIANA

Montada esta casa como las mejores del extranjero, permite asegurar á sus clientes un esmerado y rápido servicio en toda clase de transportes de mercancías y encargos á domicilio.  
Para el circuito Barcelona, Valencia y Madrid tiene esta casa noche y día viajando en los trenes correos, expresos ocho dependientes y cuatro que relavan para descanso. Diariamente llegan y salen de Castellón dos viajeros y en combinación con otras empresas damos servicio de Castellón para todas las capitales y poblaciones importantes de España y viceversa.  
Quien desee tener un servicio rápido disponga de le sirva por nuestras casas: en Valencia, Learia, 31, bajo; en Madrid, Poro, 3; en Barcelona, Princesa, 33.

— DESPACHO EN CASTELLÓN —

**don Eduardo Lázaro**

FRENTE A LA ESTACION DEL NORTE

### El Mijares

(MARCA REGISTRADA)

Fábrica de Licores, Aguardientes y Anis **Francisco Agut**

San Marcos, 3, Almazora, Teléfono 167  
Encontrará el público las mas selectas bebidas y de mejor calidad, como lo prueban los análisis practicados por el reputado químico DR. PÉSET, de Valencia.  
Entre los productos que elabora figuran: Ucor Barriana (con patente de invención para 20 años) Cognac Mijares, Anis Consolado, Ron Agut, Chartreuse, Benedictine, Cognac, Casalla, Ginebra Absoluta, Jerez, Vinos generosos, Mistelas, Sidra, Champagne y otros.  
Fidase en todas partes LICOR BURRIANA, el más higiénico entre los licores.

### BAZAR DE CALZADO DE Federico Gazador

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases y precios. Elegante comodidad y economía. Hay que visitar el establecimiento G. Chermá, 46 - CASTELLÓN - Frente á San Miguel

Feria de anuncios de LA PROVINCIA

Anuncios en segunda y tercera plana

A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 1 real	1
A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 2 reales	2
A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 3 reales	3
A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 4 reales	4
A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 5 reales	5
A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 6 reales	6
A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 7 reales	7
A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 8 reales	8
A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 9 reales	9
A las columnas y hasta cinco líneas, por una sola vez, 10 reales	10

Esquelas mortuorias

Edictos, gacetas y recamos  
LUNGREAL, licor deprimido licuado y MEDICINA REAL



LA CASA QUE TIENE  
**SINGER**  
SINGER "55"  
González Chermá, 33  
Castellón

### HOJALATERIA Dolz

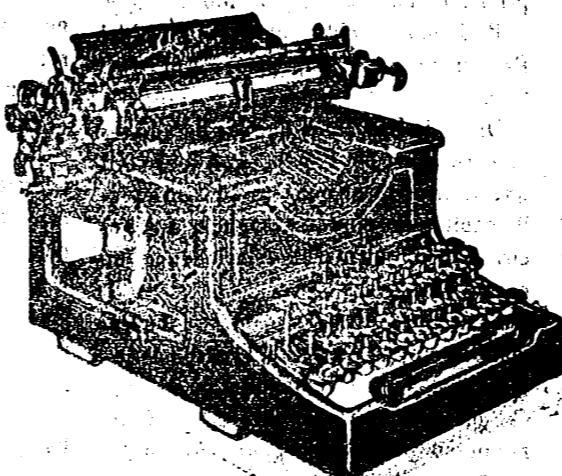
Calle de Cervantes, 7 - CASTELLÓN  
Instalaciones de aluminado por gas de 40 y 60 metros. Instalaciones de aluminado por electricidad.  
Instalaciones de Agua.—Objetos y trabajos de bronce.

### LA PROVINCIA

Precios de suscripción  
Castellón, al mes. 1'00 ptas.  
Fuera, trimestre. 3'00 ptas.

### La mejor MAQUINA para escribir

Usad para escribir limpio la máquina



Compara la escritura de la máquina

Vost

Vost

No tiene ointa  
con todas las demás  
Casa Central: Rarquillo, núm. 4. Madrid  
SUCURSALES EN VALENCIA: Peris y Valero, núm. 17.  
AGENTE EN CASTELLÓN: D. Juan Viló, Isaac Peral, 39.

### ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos, con el Elixir Estomacal de Balz de Carlos. Lo indican los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

### DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo, náuseas, indigestión, flatulencia, dilatación y alteración del estómago, hiperclorhidria, gastritis gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: el Elixir Estomacal quita la dilatación del estómago, é impide el estómago como más, quita el dolor, y cura la dispepsia en todas sus manifestaciones.